



INSTRUCCIONES | HERRAMIENTA RECONOCIMIENTO DEL TERRITORIO

Esta herramienta hace parte de la etapa 1 “inmersión” de la **cartilla de Urbanismo Táctico** del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP-. Como su nombre lo indica, esta herramienta permite hacer un reconocimiento inicial del territorio para el proceso de acompañamiento y/o intervención en el espacio público.

¿Quién la diligencia? Esta herramienta la guiará el facilitador o facilitadora y se irá llenando con la información que brinde la comunidad durante el desarrollo de la actividad.

¿Cómo la diligencia? Este lienzo se recomienda usar de manera física (este formato está en tamaño medio pliego) y se irá interviniendo a través de dibujos con colores o marcadores.

Primero, el o la facilitadora explicará el espacio en el que se trabajará (parque, plazoleta, bahía de estacionamiento, separador).

En el lienzo estará dibujado el croquis del espacio a intervenir, es decir, la forma del espacio, vías o caminos que bordean el espacio y su contexto inmediato teniendo en cuenta tipos de fachadas y alturas (ver imágenes de referencia).

Luego, la comunidad discutirá cuáles son los lugares y elementos que componen el espacio. Ejemplo: área de juegos de niños, zona de bancas, espacio con máquinas biosaludables, el árbol más antiguo de espacio etc.

Finalmente, las personas dibujarán sobre el lienzo estos espacios a manera de esquemas. Aquí no importa que éstos estén a escala, ni que sean precisos. Lo importante es que los lugares estén ubicados correctamente en el espacio y que el lienzo recoja todas las zonas y elementos más representativos para la comunidad.